



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00166344- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario de Extensión, por la cual solicita la designación de Georgina Ricardi, para desempeñar tareas de digitalización, hasta el 30 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada Secretaría;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interina, a María Georgina RICARDI, legajo 45307, para desempeñar tareas de digitalización en la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, a partir del 01 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Retribuir las funciones asignadas a María Georgina RICARDI, legajo 45307, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

**ARTÍCULO 3º:** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

**ARTICULO 4º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

